

ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

Programa de visita

Dades identificatives

Convocatoria	2026
Centro	Centro de Educación Superior Next (28054351)
Universidad	UNIVERSIDAD DE LLEIDA
Fecha de la visita	26/11/2026
	Presencial
Titulaciones	MU en Comunicación Política Avanzada (4316338)

Introducción

El marco normativo vigente contempla la renovación periódica de las titulaciones oficiales que se ofrecen a centros universitarios no acreditados institucionalmente, mediante un proceso de evaluación externa que incluye, obligatoriamente, una visita al centro. En el sistema universitario catalán, esta evaluación la lleva a cabo AQU Catalunya de acuerdo con lo que dispone la guía que aplica para este proceso.

Para la renovación de la acreditación de las titulaciones que se recogen en el apartado anterior, AQU Catalunya tendrá en cuenta la evaluación externa que realizará de forma colegiada un comité de personas expertas externas que, tras la evaluación de autoinforme y evidencias de desarrollo de las titulaciones, visitará el centro en el que se imparten.

Composición del Comité de evaluación externa (CAE)

Rol <i>Rol</i>	Nombre <i>Número</i>	Ámbito <i>Ámbito</i>	Institución <i>Institución</i>
Presidente/a <i>Presidente/a</i>	Charo Sádaba Chalezquer	Universidad de Navarra	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Vocal académico/a <i>Vocal académico/a</i>	Eva Campos Domínguez	Universidad Complutense de Madrid	Periodismo
Vocal estudiante <i>Vocal estudiante</i>	Pilar Baradat Baradat	Universidad Ramon Llull	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Vocal profesional <i>Vocal profesional</i>	Martí Estruch Axmacher	Cataluña Internacional	Periodismo
Secretario/a metodológico/a <i>Secretario/a metodológico/a</i>	María del Mar Herrador Morales	Universidad San Pablo CEU	Metodología de evaluación

Agenda de visita

Día 26 de noviembre de 2026

Lugar: Calle de Núñez Morgado, 5, 28036 Madrid, España

Hora Hora	Actividad Actividad	Duración Duración
09:45-10:00	Bienvenida institucional (equipo directivo) <i>Bienvenida institucional (equipo directivo)</i>	15'
10:00-10:50	Entrevista con estudiantado <i>Entrevista con estudiantado</i>	50'
11:00-11:50	Entrevista con profesorado <i>Entrevista con profesorado</i>	50'
11:50-12:00	Pausa <i>Pausa</i>	10
12:00-12:50	Entrevista con equipo directivo y comité de evaluación interna (CAI) <i>Entrevista con equipo directivo y comité de evaluación interna (CAI)</i>	50'
13:00-13:30	Entrevista con personal técnico y de gestión y administración y servicios <i>Entrevista con personal técnico y de gestión y administración y servicios</i>	30'
13:30-14:15	Visita instalaciones <i>Visita instalaciones</i>	45'
14:15-15:30	Pausa – almuerzo <i>Pausa - almuerzo</i>	1h 15'
15:30-16:00	Audiencia abierta <i>Audiencia abierta</i>	30'
16:00-16:45	Entrevista con población egresada <i>Entrevista con población egresada</i>	45'
17:00-17:30	Entrevista con colectivo empleadores <i>Entrevista con colectivo empleadoras</i>	30'
17:30-18:00	Elaboración de conclusiones (trabajo interno del CAE) <i>Elaboración de conclusiones (trabajo interno del CAE)</i>	30'
18:00-18:15	Conclusiones preliminares y despedida con equipo directivo y CAI <i>Conclusiones preliminares y despedida con equipo directivo y CAI</i>	15'

Consideraciones

Si durante la evaluación de autoinforme y evidencias el CAE considera oportuno disponer de información adicional, AQU Catalunya la solicitará en el centro, que podrá entregarla hasta una semana después de la visita.

El programa de visita debe hacerse público a todos los grupos de interés, por si alguna persona que no haya sido convocada a las audiencias y así lo desee, tenga acceso a la audiencia abierta.

Como mecanismo adicional a la audiencia abierta, alternativo en los casos de visita virtual, AQU Catalunya pone a disposición el buzón electrónico acreditacio@aqu.cat para que las personas interesadas puedan compartir sus comentarios.

Aunque la composición de los grupos de asistentes a las audiencias depende del centro, debe ser suficientemente representativa del colectivo correspondiente. Ninguna persona debe asistir a más

de una audiencia. Si la institución considera necesaria la participación de una persona en más de una audiencia, el CAE deberá dar su visto bueno previamente.

Una semana antes de la visita, a más tardar, el centro debe enviar la relación nominal con la asistencia prevista, identificando su vinculación con los programas que se evalúan.